MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°39/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 28 de abril de 2022.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 07/2022 destinado a contratar la provisión de Luminarias Led, para alumbrado público; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de la empresa Electro Avenida.

Que habiéndose dispuesto el 28 de abril 2022, a las 09:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la mejor oferta económicas la que corresponde a la firma a) Electro Avenida con domicilio en 9 de Julio 3380 de la Ciudad de Chajari Entre Ríos. En consecuencia corresponde adjudicar el concurso y dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello
La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

D E C R E T A:

ARTICULO 1)- ADJUDIQUESE el Concurso de Precios N° 07/2022, a la firma Electro Avenida con el objeto de la provisión de luminarias Led, para alumbrado público.

a) **Electro Avenida**

ITEM N° 1 **$ 552.000,00**

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR al proveedor, líbrese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES

Lic. Adriana Meza Torre
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES